**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**

**VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

La importancia de la vivienda para el cuidado de la salud en el Perú, en el marco de la pandemia COVID-19

Mg. Arq. Rosario Santa María Huertas**1** Facultad de Arquitectura y Urbanismo e-mail: [rosario.santamaria@urp.edu.pe](mailto:rosario.santamaria@urp.edu.pe)

# Resumen:

Es este artículo se revisan las directrices presentadas en 2018 por la Organización Mundial de la Salud con la finalidad de identificar las condiciones necesarias para una vivienda saludable y se relacionan estas recomendaciones con la coyuntura actual y el futuro inmediato de las comunidades que desde inicios del presente año 2020 se han visto afectadas a nivel mundial por la pandemia del COVID-19. Se reflexionará de forma particular respecto a la situación en nuestro país, donde a inicios de marzo del año en curso se identificó al primer paciente afectado por el COVID-19 y a partir del 16 de marzo se decretó el aislamiento social obligatorio, lo que en la práctica significa que la población debe quedarse dentro de su vivienda, y salir de ella sólo para adquirir bienes esenciales o por una emergencia.

# Palabras claves: Vivienda – salud – COVID-19 – aislamiento social

# Material y método:

El método aplicado para elaborar este artículo se basa en una propuesta de integración conceptual, utilizando como material de base las Directrices de la OMS sobre Vivienda y Salud se han realizado pasos previos para comparar estas recomendaciones globales con las medidas adoptadas en el Perú para prevenir el contagio del COVID-19 manteniendo el aislamiento social y realizando actividades de teletrabajo y de enseñanza no presencial dentro de las viviendas. Teniendo en cuenta que estas directrices de la OMS están dirigidas principalmente a los gobiernos nacionales, quienes deben implementarlas mediante políticas y reglamentos de alcance nacional, regional y local, en esta coyuntura la sociedad civil debe asimismo asumir compromisos, expresados mediante la aceptación de eventuales cambios de conducta que contribuyan a que las personas mantengan un buen estado de salud.